

centímetros de largo, accionado por motor de 1/4 CV. Una canillera «Schlafhorft», de 24 púas, superautomática, accionada por varios motores con un total de 24 CV. Una aspiradora «Fapp», de 7,5 CV., portátil. Ocho telares automáticos ultrarrápidos «Picañol», de una lanzadera tipo «President», seis de ellos modelo «CM-C/MDC», anchura de peine 188 centímetros, y los dos restantes modelos «CL-C/MDC», anchura de peine 237 centímetros, equipados con diversos accesorios y motor eléctrico de 4 CV.

Sección confección: Una máquina de coser «Refrey», tipo 910-10, para pespunte, accionada por motor eléctrico de 3/4 CV. Una máquina de coser «Refrey», tipo 922, para pespunte, accionada por motor eléctrico 3/4 CV. Una máquina de coser «Singer», tipo 212G140 de dos agujas, accionada por motor eléctrico de 3/4 CV. Dos máquinas de coser «Singer» tipo 457G105 zigzag, equipada por motor eléctrico de 3/4 CV. Una máquina de coser «Singer», tipo 386K205, pespunteros, accionada por motor de 3/4 CV. Una máquina «Singer» cortaorillos, tipo 990B10, con motor de 1/2 CV. Una máquina de coser «Singer», tipo «Overlock», accionada por motor de 1/2 CV., número de fabricación FA 247059, y una máquina de coser «Adler», equipada con motor de 1/3 de CV., número de fabricación 396/121.

Se ha fijado como tipo de subasta de los bienes hipotecados la suma de veinte millones de pesetas.

Se ha señalado para el acto del remate, ante la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 27 de octubre próximo, a las once treinta horas, previniéndose que los bienes hipotecados se encuentran en el domicilio de la Entidad demandada, y que los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en Secretaría, y que se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta, y que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o acreditar haberlo hecho en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al 15 por 100 del tipo de la subasta.

Dado en Manresa a 8 de julio de 1980.—El Juez, Joaquín José Ortiz Blasco.—El Secretario judicial, Jacobo Quintans.—10.857-E.

SUECA

Don Francisco Monterde Ferrer, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Sueca y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 158-80 (Sección A), se tramita expediente sobre declaración de falleci-

miento de Rafael Gausach Garrigues, hijo de Carlos Rafael y de Concepción, nacido en Albalat de la Ribera el día 26 de octubre de 1912, de estado soltero, con residencia y vecindad en la misma; desapareció o falleció en la batalla de Brunete en la guerra civil española, durante la primera quincena del mes de julio de 1937, ignorándose desde entonces su existencia y paradero.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Sueca a 20 de junio de 1980.—El Secretario.—4.758-5.

y 2.º 15-8-1980

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agencias de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

PALACIO GÜEMES, Mariano; de diecinueve años, natural y vecino de Santander, San Román de la Llanilla, 150, hijo de Mariano y de María Teresa, soltero, pinche; procesado en sumario número 67 de 1979 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Santander.—(1.520.)

BLANCHET, Jean Paul; de treinta y cuatro años, natural de Tolouse (Francia), marinerero, domiciliado últimamente en Francia; procesado en sumario número 26 de 1979 por atentado contra agente de la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Santander.—(1.519.)

FERNANDEZ GABARRE, Vicente; de cuarenta y un años, hijo de Antonio y de María, natural de Belchite (Zaragoza) y vecino de Palencia, casado, conductor; condenado en diligencias preparatorias número 15 de 1978 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes.—(1.518.)

LIMONES GIRALDO, José; de treinta y dos años, hijo de José y de Manuela, cocinero, soltero, domiciliado últimamente en calle Carmen, 21, primero, pensión «Perús», y calle Gisnas, 25, segundo se-

gunda, Barcelona; encartado en diligencias preparatorias número 29 de 1978 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadaluajara.—(1.517.)

ELENA FERNANDEZ, Miguel Angel; de Villafruela, hijo de Ismael y de Leonarda, nacido el 3 de agosto de 1956, domiciliado últimamente en Burgos, calle San Juan de Ortega, 20, séptimo; encartado en diligencias preparatorias número 21 de 1980 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Burgos.—(1.516.)

PATTHEY, Lisette Lilia; hija de Agustín y de Lina, natural de Chantón de Vau (Suiza), casada, de treinta y siete años, domiciliada últimamente en Torreveja, Lomas del Mar, 91; procesada en sumario número 45 de 1978 por delito contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orihuela.—(1.525.)

SUAREZ RECIO, Carlos; hijo de Agustín y de María, natural de Ceuta, casado, mecánico, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Torreveja (Alicante), Lomas del Mar, 91; procesado en sumario número 45 de 1978 por delito contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orihuela.—(1.524.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión de Puerto Rósario deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 62 de 1980, José Fernández Casafre.—(1.545.)

El Juzgado de Instrucción del porta-aeronaves «Dédalo» deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 9 de 1980, José Domínguez Cruzado.—(1.544.)

El Juzgado Militar Eventual de la Capitanía General de Canarias deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 230 de 1968, Domingo Lozano Martín.—(1.539.)

El Juzgado Militar Eventual de la Subinspección de La Legión en Leganés (Madrid) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa sin número de 1980, Ricardo Carrascal Muñiz.—(1.536.)

El Juzgado de Instrucción del porta-aeronaves «Dédalo» deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente número 8 de 1980, José Domínguez Cruzado.—(1.534.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Jurisdicción Central de Marina por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 130 de fecha 30 de mayo de 1980, para la adjudicación del proyecto de reforma para la instalación de un servicio de Medicina Nuclear, centralizado en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen», expediente T-36-P-80-Md, cuyo presupues-

to de contrata asciende a la cantidad de ocho millones quinientas veintiseis mil ochocientas una (8.526.801) pesetas, con fecha 9 de julio el excelentísimo señor Almirante, Jefe de la Jurisdicción Central del Cuartel General de la Armada, ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a la firma «Construcciones Escaleras, S. L.», en la cantidad de siete millones novecientas cincuenta y una mil doscientas cuarenta y dos (7.951.242) pesetas.

Madrid, 11 de julio de 1980.—El Intendente de la Jurisdicción Central, José Luis Núñez Simón.—10.811-E.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de material inútil o en desuso. Expediente número 1-E/80 (3/80 Central).

A las once horas del día 30 del próximo mes de septiembre se celebrará en el salón de actos del edificio de Dependencias Militares de la plaza de Burgos (calle Victoria, número 63), subasta pública para la venta de material inútil o en desuso, existente en distintos Cuerpos, Centros y

establecimientos militares de la Región, por un importe en base de licitación de 1.642.262 pesetas.

La situación de los 17 lotes y su valoración inicial quedan señaladas en los tabloncillos de anuncios expuestos en la forma acostumbrada.

Los pliegos de condiciones generales y particulares, en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles por la mañana.

Ofertas, en cuadruplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original.

El importe de este anuncio a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 7 de agosto de 1980.—El Capitán-Secretario, Benedicto Ortega de la Peña.—5.064-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatrocientas cincuenta (450) antenas de diferentes tipos.

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre próximo, se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle de Guzmán el Bueno, 110, para la adquisición de cuatrocientas cincuenta (450) antenas de diferentes tipos, por un importe límite de cuatro millones veintinueve mil ciento ochenta y nueve pesetas (4.029.189 pesetas).

Los pliegos de bases y condiciones técnicas están a disposición de los ofertantes en la Jefatura de Transmisiones del citado Centro, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle Guzmán el Bueno, 110), a las once horas del día 12 de septiembre del año en curso.

Madrid, 14 de agosto de 1980.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—5.142-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 140 viviendas en el paseo Ermitagaña, de Pamplona (Navarra).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 140 viviendas en el paseo Ermitagaña de Pamplona (Navarra), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 29 de mayo de 1980.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Balsa, S. A.», en la cantidad de doscientos cincuenta y nueve millones quinientas ochenta y una mil ciento ochenta y dos (259.581.182) pesetas.

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—10.707-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 30 viviendas en Maside (Orense).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 30 viviendas en Maside (Orense), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 24 de mayo de 1980.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Hispano-Alemana de Construcciones, S. A.», en la cantidad de cuarenta y siete millones doscientas catorce mil ochenta y cuatro (47.214.084) pesetas.

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—10.828-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo A-1 El Rosario (Tenerife).

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo A-1, sito en El Rosario (Tenerife), esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Sociedad Anónima de Trabajos y Obras» en la cifra de veinticinco millones quinientas ochenta y una mil (25.581.000) pesetas.

Madrid, 10 de julio de 1980.—El Director general.—P. A., el Secretario general, Adeodato Hernández Sánchez.—10.810-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Badajoz por la que se anuncia subasta de locales comerciales, propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda, en el polígono «Nueva Ciudad», de Mérida (Badajoz).

De acuerdo con las competencias emanadas del Decreto 1929/1976, de 2 de abril y Orden de 2 de septiembre de 1976, sobre desconcentración de funciones en los Delegados provinciales, se anuncia subasta pública, para la enajenación de locales comerciales en el polígono «Nueva Ciudad», de Mérida (Badajoz).

Esta subasta pública, se refiere a la enajenación de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de nueve locales comerciales del polígono «Nueva Ciudad», de Mérida (Badajoz), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local	Superficie construida	Precio
I. Izquierda	306,96	4.143.960
I. Derecha	273,16	3.687.660
II. Izquierda	417,87	5.641.245
II. Derecha	412,86	5.573.610
III. Izquierda	212,14	2.863.890
III. Derecha	316,62	4.274.370
Sótano 33	149,43	2.017.305
Sótano 34	149,43	2.017.305
Sótano 35	149,43	2.017.305

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del MOPU de Badajoz.

El plazo de presentación de proposiciones, finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta, tendrá lugar a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de Badajoz, sita en la avenida General Rodrigo, número 10, planta segunda.

Badajoz, 29 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Angel Pérez-Cortés Rodríguez.—4.915-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda en Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de 18 locales comerciales, en el grupo de 272 viviendas, en la localidad de Gelves (Sevilla), expediente SE-220-IV/76.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 18 locales comerciales, existentes en el grupo de 272 viviendas, en la localidad de Gelves (Sevilla), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Bloque número	Local número	Superficie construida m ²	Precio total Pesetas
1	1	39,57	237.420
1	2	33,09	198.540
1	3	52,00	312.000
2	1	39,57	237.420
2	2	33,09	198.540
2	3	52,00	312.000
3	1	39,57	237.420
3	2	33,09	198.540
3	3	52,00	312.000
4	1	39,57	237.420
4	2	33,09	198.540
4	3	52,00	312.000
5	1	39,57	237.420
5	2	33,09	198.540
5	3	52,00	312.000
6	1	39,57	237.420
6	2	33,09	198.540
6	3	52,00	312.000

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por la Dirección General con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda, de Sevilla, Sección de Administración, sita en calle Trajano, número 1, tercera planta.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y las ofertas que presenten los posibles licitadores se entregarán en el Registro de Entrada de la Delegación del Instituto Nacional de la Vivienda, calle Laraña, número 4, tercera planta.

La subasta se celebrará en las dependencias de la Administración del Instituto Nacional de la Vivienda, en Sevilla, calle Trajano, número 1, tercera planta, a las diez horas del cuarto día hábil posterior a aquél en que termina el plazo de presentación de ofertas.

Sevilla, 29 de julio de 1980.—El Delegado provincial, accidental, Ricardo Reinoso Lasso.—5.097-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto 01/79 de mejora de los cauces y aguas de los ríos de Vizcaya, río Nervión en Miravalles, 1.ª fase.

Celebrada la subasta de las obras comprendidas en el proyecto 01/79 de mejora de los cauces y aguas de los ríos de Vizcaya, río Nervión en Miravalles, 1.ª fase, se hace pública la adjudicación de las mismas a «Enrique Otaduy», S. L., por un precio de nueve millones seiscientos setenta y seis mil (9.676.000) pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975.

Oviedo, 26 de junio de 1980.—El Ingeniero Director, R. Benavente.—10.714-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para la ejecución de la obra denominada «Cimentaciones del campo de heliostatos de la Central electrosolar de Almería CESA-1 en Tabernas (Almería)» (Expediente 16-80).

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, del 27 de marzo de 1980, para la ejecución de la obra referida, previa la tramitación reglamentaria, se ha resuelto, por la autoridad competente, adjudicar dicha obra a la Empresa «Sala Amat, S. A.», por un importe de doce millones seiscientos mil (12.600.000) pesetas. Madrid, 12 de junio de 1980.—El Director gerente, Juan Temboury Villarejo.—10.394-E.

Resolución de la Delegación Provincial de León por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de León, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

- 13.498. «Constancia número 2». Hierro. 56. Barjas.
- 13.501. «Zerreitug I». Caolín. 796. Soto y Amío.
- 13.518. «Bertha Krupp número 2». Hierro. 520. Oencia.
- 13.519. «Constancia número 5». Galena. 2.834. Corullón, Oencia y Sobrado.
- 13.537. «Bertha Krupp número 5». Hierro. 420. Oencia (León) y Folgoso de de C. (Lugo).
- 13.538. «Bertha Krupp número 4». Hierro. 266. Oencia (León) y Caurel (Lugo).
- 13.553. «León Este-Sexta fracción». Hierro. 244. Pola de Gordón.
- 13.554. «León Oeste-Cuarta fracción». Hierro. 361. Valcarlos y otros.
- 13.554. «León Oeste-Quinta fracción». Hierro. 141. Balboa.
- 13.554. «León Oeste-Octava fracción». Hierro. 1.654. Balboa y Trabadelo.
- 13.554. «León Oeste-Novena fracción». Hierro. 210. Sena de Luna.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y se presentarán en esta Delegación del Ministerio de Industria y Energía (Santa Ana, 37), en las horas de registro, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Delegación, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

León, 8 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—4.955-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reelectrificación rural de varios pueblos del Ayuntamiento de Navia (Oviedo).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de reelectrificación rural de varios pueblos del Ayuntamiento de Navia (Oviedo), a la Empresa «Cobra, S. A.», en la cantidad de setenta y nueve millones seiscientos ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y siete (95.849.647) pesetas. Madrid, 13 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.522-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos, cauces y saneamiento de Villamontón de la Valduerna (León).

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos,

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de red de caminos, cauces y saneamiento de Villamontón de la Valduerna (León), a la Empresa «Cubiertas y Mzov, S. A.», en la cantidad de cuarenta y cinco millones ochocientos cuarenta y tres mil seiscientos veinticuatro (45.843.624) pesetas, lo que representa una baja del 22,500 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a cincuenta y nueve millones ciento cincuenta y tres mil sesenta y cuatro (59.153.064) pesetas.

Madrid, 2 de junio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.622-E.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, silo de Guadahortuna (Granada).

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, para el silo de Guadahortuna (Granada).

2.º *Plazo de ejecución:* El plazo de entrega del suministro y montaje será de ocho meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

3.º *Examen de la documentación:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, 8, Madrid).

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total, figurado en su oferta, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo J.1. ó J.5. con categoría c) y además en el grupo I.6. con categoría b).

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilus-

trísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, para el silo de Guadahortuna (Granada), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a realizarlo por un importe, (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo, excluyéndose por consiguiente inhábiles, todos los días del mes de agosto.

8.º *Lugar y fecha de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y horas que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo en el Salón de Actos de las Oficinas Centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el sobre «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas—, de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9.351, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentés de trabajo de su personal.

Madrid, 28 de julio de 1980.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea. 4.890-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de unión para explotación de las líneas VII y VIII del ferrocarril metropolitano de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 20 de junio de 1980, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar a «Agromán Empresa Constructora, S. A.», las obras del proyecto de unión para explotación de las líneas VII y VIII, del ferrocarril metropolitano

de Madrid, objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 284.352.833 pesetas, que produce una baja de 39.311.692 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 10 de julio de 1980.—El Director General, Florentino Pérez Rodríguez, 11.281-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de estación de autobuses en Elche (modificado de precios a noviembre de 1979).

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 20 de junio de 1980, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.» las obras de: proyecto de estación de autobuses en Elche (modificado de precios a noviembre de 1979), objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 138.974.000 pesetas, que produce una Laja de 7.794.483 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 10 de julio de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez, 11.282-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del servicio de alquiler de coches sin conductor en el aeropuerto de Reus (2.ª plaza).

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar el concurso convocado para contratar la explotación del servicio de alquiler de coches sin conductor en el aeropuerto de Reus (2.ª plaza), a «Avis, Alquiler un Coche, S. A.», con un canon anual de 110.002 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de junio de 1980.—El Director general, José Luis Angulo Barquín.—10.705-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación del colector y reforma de aseos en la planta segunda del hogar «Nuestra Señora del Carmen», de Madrid.

Como resultado de la licitación celebrada al efecto,

Esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de ampliación del colector y reforma de aseos en la planta segunda del hogar «Nuestra Señora del Carmen», de Madrid, a favor de la Empresa «Santos y Redondo, S. A.», en la cantidad de 5.568.628 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 22 de mayo de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—10.523-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de conexión con la red del consorcio de la zona Sur para el abastecimiento de agua potable a Peleñana.

Tipo de licitación: 6.200.000 pesetas.
Garantía provisional (porcentajes medios reglamentarios): 110.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Provinciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de la misma y eprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al Plan extraordinario de obras de 1979.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas, se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones; así como el D. C. E. y la clasificación del contratista será: Grupo E, subgrupos 1 y 7, categoría C.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 24 de julio de 1980.—El Presidente.—4.917-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de instalaciones deportivas, 2.ª fase, en Ricote.

Se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de instalaciones deportivas, segunda fase, en Ricote, con arreglo a las siguientes bases:

I. Objeto: Construcción de piscina de 25 metros, pista polideportiva de 40 me-

tros y vestuarios en la localidad de Ricote (Murcia).

II. Tipo de licitación: A la baja, por siete millones trescientas mil (7.300.000) pesetas.

III. Duración del contrato: Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la fecha de iniciación.

Se establece como plazo de garantía de las obras el de un año.

IV. Pagos: Mediante certificación expedida por el Técnico competente.

V. Oficina donde puede examinarse el expediente: Negociado de Contratación General de la Secretaría General.

VI. Fianza provisional: Deberán constituir fianza por importe de ciento cuarenta y cuatro mil quinientas (144.500) pesetas.

VII. Fianza definitiva: En la cuantía que resulte de aplicar el precio de adjudicación, los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. Plicas:

1. Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos pliegos cerrados, uno denotado de «Referencias» y otro «Oferta económica».

2. La apertura de plicas de «Referencias», tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

La apertura de plicas de «Ofertas económicas» de los licitadores admitidos, será realizada el sexto día hábil siguiente al de apertura del de «Referencias», en el mismo lugar, también a las doce horas.

IX. Consignación presupuestaria: Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al crédito consignado en el correspondiente presupuesto extraordinario, pendiente de aprobación, quedando condicionada la contratación a la efectividad del mismo.

X. Autorizaciones: No se precisan.

XI. Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación que acredite de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de, se comprometo a con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 23 de julio de 1980.—El Presidente, Carlos Collado Mena.—4.918-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de instalaciones deportivas, 2.ª fase, en Totana.

Se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de instalaciones deportivas, segunda fase, en Totana, con arreglo a las siguientes bases:

I. Objeto: Construcción de piscina de 50 metros, pista de atletismo 400 metros, pista polideportiva, dos pistas de tenis y vestuarios en la localidad de Totana (Murcia).

II. Tipo de licitación: A la baja, por dieciocho millones trescientas cincuenta mil (18.350.000) pesetas.

III. Duración del contrato: Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la fecha de iniciación.

Se establece como plazo de garantía de las obras el de un año.

IV. Pagos: Mediante certificación expedida por el Técnico competente.

V. Oficina donde puede examinarse el

expediente: Negociado de Contratación General de la Secretaría General.

VI. *Fianza provisional*: Deberán constituir fianza por importe de doscientas setenta mil (270.000) pesetas.

VII. *Fianza definitiva*: En la cuantía que resulte de aplicar el precio de adjudicación, los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. *Plicas*:

1. Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos pliegos cerrados, uno denominado de «Referencias» y otro «Oferta económica».

2. La apertura de plicas de «Referencias» tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

La apertura de plicas de «Ofertas económicas» de los licitadores admitidos, será realizada el sexto día hábil siguiente al de apertura del de «Referencias», en el mismo lugar, también a las doce horas.

IX. *Consignación presupuestaria*: Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al crédito consignado en el correspondiente presupuesto extraordinario, pendiente de aprobación, quedando condicionada la contratación a la efectividad del mismo.

X. *Autorizaciones*: No se precisan.

XI. *Modelo de proposición*: Don vecino de con domicilio en , provisto del documento nacional de identidad número , en nombre propio (o en representación que acredite de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de se compromete a con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 23 de julio de 1980.—El Presidente, Carlos Collado Mena.—4.919-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de instalaciones deportivas, 2.ª fase, en Librilla.

Se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de instalaciones deportivas, segunda fase, en Librilla, con arreglo a las siguientes bases:

I. *Objeto*: Construcción de piscina de 25 metros y vestuarios en la localidad de Librilla (Murcia).

II. *Tipo de licitación*: A la baja, por seis millones (6.000.000) de pesetas.

III. *Duración del contrato*: Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la fecha de iniciación.

Se establece como plazo de garantía de las obras el de un año.

IV. *Pagos*: Mediante certificación expedida por el Técnico competente.

V. *Oficina donde puede examinarse el expediente*: Negociado de Contratación General de la Secretaría General.

VI. *Fianza provisional*: Deberán constituir fianza por importe de ciento veinticinco mil (125.000) pesetas.

VII. *Fianza definitiva*: En la cuantía que resulte de aplicar el precio de adjudicación, los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. *Plicas*:

1. Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos pliegos cerrados, uno denominado de «Referencias» y otro «Oferta económica».

2. La apertura de plicas de «Referencias» tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

La apertura de plicas de «Ofertas económicas» de los licitadores admitidos, será realizada el sexto día hábil siguiente al de apertura del de «Referencias», en el mismo lugar, también a las doce horas.

IX. *Consignación presupuestaria*: Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al crédito consignado en el correspondiente presupuesto extraordinario, pendiente de aprobación, quedando condicionada la contratación a la efectividad del mismo.

X. *Autorizaciones*: No se precisan.

XI. *Modelo de proposición*: Don vecino de con domicilio en , provisto del documento nacional de identidad número , en nombre propio (o en representación que acredite de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de se compromete a con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 23 de julio de 1980.—El Presidente, Carlos Collado Mena.—4.920-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la gestión publicitaria de la revista «Generalitat».

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Contratación, para la gestión publicitaria de la revista «Generalitat».

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado y de la provincia, y los resguardos de la garantía provisional que no se admitirá en aval bancario, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en el Registro de Entrada de la Diputación, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don en representación de con domicilio en , calle número , con documento nacional de identidad número , expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso para la gestión publicitaria de la revista «Generalitat», me comprometo a la misma en los términos fijados en los artículos 1.º y 2.º de este pliego, en lo que a cobertura y tarifa se refieren pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

En el presente concurso no se fija un tipo de licitación concreto que deberá ser fijado por el licitador, sobre la base mínima de 30.000 pesetas página, según las coberturas máxima y mínima del 30 y 25 por 100 de la paginación, descontado el 28 por 100 del importe bruto de cada inserción en concepto de comisión, todo ello de acuerdo con el artículo 1.º del pliego de condiciones.

El concurso, presidido por el Presidente de la Diputación o Diputado en quien de-

legue, se verificará en el día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en uno de los salones de esta Corporación, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 100.000 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del reamte, siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja excesiva se constituirá una garantía complementaria, con arreglo a lo establecido en el citado Reglamento.

El plazo de duración del contrato será de doce meses, contados a partir del momento en que esté lista para su publicación la primera edición de la revista «Generalitat», y podrá ser prorrogada tácitamente por un plazo máximo de un año, si ninguna de las partes contratantes se oponen a ello.

Forma de pago: El abono de los anuncios publicados, descontada la comisión de Agencia, se efectuará por el adjudicatario al contado contra presentación de la factura que la Diputación Provincial remitirá a la Empresa contratada. La facturación será mensual, estando reseñados en el pliego de condiciones los datos de dicha factura.

El bastanteo de poderes se hará por la Asesoría Jurídica de la Diputación.

Valencia, 29 de julio de 1980.—El Presidente general, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, accidental, Rafael Molina Mendoza.—4.925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma y adecantamiento del obrador de jardinería del parque de Casilda Iturriza.

Objeto: Concurso-subasta de las obras de reforma y adecantamiento del obrador de jardinería del parque de Casilda Iturriza.

Tipo de licitación: 5.803.750 pesetas.

Garantía provisional: 88.037 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario de la obra y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío de Vizcaya, y en otros diarios, por lo que se convoca concurso público para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro resumen).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y las cláusulas administrativas y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación, en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas, por la cantidad (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 23 de julio de 1980.—El Secretario general.—4.926-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Zaida (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de urbanización, que seguidamente se relacionan, bajo las siguientes condiciones:

Objeto de la subasta: Ejecución de las obras de urbanización, mediante los servicios de agua, vertido y pavimentación de calzada y aceras de la calle nueva sita en «Eras Altas» y peatonal contigua en esta localidad.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 6.434.058 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Se fija en seis meses, a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva de las obras.

Garantía provisional: Ha sido fijada en la cantidad de cien mil pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 4 por 100 del importe total de esta adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil, en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta pública, de las obras de pavimentación general y otros servicios en varias calles, se comprometo a su realización con ejecución estricta al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Hace constar no hallarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Zaida, 30 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.927-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para la construcción de arterias de la red de distribución de aguas en la avenida del Padre Isla, Ramiro Valbuena, avenida de Roma, avenida de José Antonio y Crucero de San Marcos, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 30.125.717 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días laborales.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 302.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista

en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

Forma de pago: La especificada en el anexo al pliego de condiciones económico-administrativas que rige este concurso.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría general de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, y a efectos de notificaciones en León, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de, actuando en nombre, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de León, para ejecución de obras del proyecto de construcción de arterias de la red de distribución de aguas limpias en la avenida del Padre Isla, Ramiro Valbuena, avenida de Roma, avenida José Antonio y Crucero, y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por el precio de pesetas y con las siguientes condiciones:

Plazo de ejecución de la obra, plazo de garantía, calidades, otras indicaciones que el concursante estime de interés adicional.

(Fecha y firma del licitador.)

Las pliegos, juntamente con la documentación prevista en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y la señalada en el respectivo pliego de condiciones, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, en el Negociado Central de la Secretaría General, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 30 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.954-A.

Resolución del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar trabajos de señalización horizontal de varias calles de la ciudad.

De conformidad con lo prescrito en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar los trabajos de señalización horizontal de varias calles de la ciudad, mediante pintura u otros elementos adhesivos.

Duración de la obra: Seis meses.

Tipo de licitación: Siete millones de pesetas.

Pagos: Con cargo al presupuesto ordinario de 1980.

Fianzas: Provisional, 100.000 pesetas. Definitiva, en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y precintado, y con la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso público convocado para la contratación de los trabajos de señalización horizontal sobre los pavimentos de la ciudad, mediante pintura u otros elementos adhesivos».

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de esta Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, durante horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantado en forma, acompañando), declara: Que ha examinado el pliego de condiciones y anexos, para la contratación y ejecución de los trabajos de señalización horizontal sobre los pavimentos de la ciudad, mediante pintura u otros elementos adhesivos, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlos con estricta sujeción a lo dispuesto, y con una baja del por ciento sobre los precios unitarios.

Acompaña en la pliegos la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

L'Hospitalet, 17 de julio de 1980.—El Alcalde, accidental.—4.916-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos, montanera y otros del monte «Valcorchero», de estos propios, durante los años 1980-81 y 1982-83.

Objeto: Aprovechamiento de pastos, montanera y otros del monte «Valcorchero» de estos propios, en los años 1980-1981 a 1982-83.

Tipo: 3.833.625 pesetas por cada uno de los tres años del contrato, al alza.

Fianza provisional: 86.675 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad resultante de aplicar al importe del remate los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas. Dichas proposiciones se reintegrarán con póliza de 15 pesetas del Estado y 15 pesetas de sello municipal, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado.

Capacidad: Podrán tomar parte en esta subasta todos los españoles que se hallen en el pleno uso de sus derechos civiles y no se encuentren incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

Documentación: A cada proposición, y en sobre aparte, abierto, se acompañará el resguardo de la fianza provisional, documento que acredite la personalidad del licitador y declaración jurada de capacidad.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de pliegos, ante la Mesa constituida reglamentariamente y presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, en el despacho de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, domicilio, vecindad, documento nacional de identidad, en nombre propio o como mandatario de don, enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para los aprovechamientos de pastos, montañera, piedra y tierra del monte «Valcorchero», de este término municipal y propios del Municipio de Plasencia, las acepta y ofrece la cantidad de pesetas (en letra), por cada uno de los tres años de este contrato.

(Fecha y firma del licitador.)

Plasencia, 12 de agosto de 1980.—El Alcalde.—5.137-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santoña (Santander) por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno.

Resolución del Ayuntamiento de Santoña por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de la propiedad municipal al sitio de Berria, de esta villa, de una extensión de 13.324 metros cuadrados, y cuyos linderos son: Norte, con terrenos de propiedad municipal del Campo del Marqués; Este, con terrenos de propiedad municipal que corresponden a la parcela 32-G del Plan Parcial de Berria; al Oeste, con terrenos de propiedad municipal destinados a viales y parcelas 32-C del citado Plan Parcial de Berria, y al Sur, con terrenos de propiedad municipal de la Marisma, de la que se segrega.

Tipo de licitación: El valor total de la parcela se fija en 4.025.500 pesetas.

Fianza: La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación (80.310 pesetas).

Autorización: Para la celebración de esta subasta se ha obtenido previamente la necesaria autorización.

Acto de subasta: Tendrá lugar al siguiente día hábil de transcurridos los diez, también hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al que aparezca el anuncio en el último de los boletines de la provincia y del Estado, a la hora de las trece de su mañana.

Presentación de proposiciones: Se verificará en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, en la forma que determina el artículo 31 del Reglamento de Contratación, durante los diez días hábiles siguientes, contados a partir al que aparezca el anuncio en el último de los boletines de la provincia y del Estado.

Pago: Se realizará en el momento de la formalización de la escritura notarial de compraventa.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, debidamente reintegradas con timbre del Estado de 20 pesetas, otro municipal de igual cantidad y otro de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, y se ajustará al siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con el poder notarial declarado bastante), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número, de de de 1980 y «Boletín Oficial del Estado» número, de de de 1980, y del pliego de condiciones aprobado para la subasta de la enajenación de una parcela de terreno al sitio de Berria, las cuales acepta íntegramente, ofrece por la misma cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al propio tiempo se expone al público el presente pliego de condiciones a efectos de reclamaciones, por término de ocho días, y caso de presentarse alguna se suspenderá la licitación para la resolución de las mismas y anuncio de nueva subasta.

Santoña, 8 de agosto de 1980.—El Alcalde.—5.122-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres vehículos tipos furgonetas mixtas acristaladas, siete motocicletas, un tractor, y una plataforma hidráulica para los Servicios Municipales.

Aprobado el pliego de condiciones para la adquisición de tres vehículos tipos furgonetas mixtas acristaladas, siete motocicletas, un tractor, y una plataforma, para los Servicios Municipales, por medio de concurso, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días, en la Secretaría Municipal para oír reclamaciones de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Al propio tiempo y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia el correspondiente concurso, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Bases

1.ª **Objeto del concurso:** La adquisición de tres vehículos tipos furgonetas mixtas acristaladas, siete motocicletas, un tractor y una plataforma hidráulica, para los Servicios Municipales.

2.ª **Tipo de licitación:** No se fija.

3.ª **Plazo:** Los vehículos y maquinarias objeto del contrato, serán entregados en el plazo de treinta días, a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación.

4.ª **Pagos:** Se harán con cargo al presupuesto ordinario, un 50 por 100 y el otro 50 por 100 restante, para el próximo ejercicio económico.

5.ª **Pliego de condiciones y demás documentos:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

6.ª **Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de veinte mil (20.000) pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** Se calculará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

8.ª **Modelo de proposición:** Se ajustará al siguiente texto:

Don (circunstancias personales), en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Telde, en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, para la adquisición de tres vehículos tipos furgonetas mixtas acristaladas, siete motocicletas, un tractor y una plataforma hidráulica, para los Servicios Municipales.

b) Adjunta documentación justificativa de haber prestado la garantía provisional de 20.000 pesetas.

c) Propone como precio de, la cantidad de pesetas.

d) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones y condiciones se deriven del mismo, como concurrente y como adjudicatario, si lo fuere.

e) Declara no estar incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1955.

f) Adjunta recibo justificativo de estar al corriente en el pago del Impuesto de Contribución Industrial.

(Lugar, fecha y firma.)

9. **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de pliegos:** En las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las doce horas del día siguiente hábil en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Ciudad de Telde, 23 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.881-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tolosa (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Mercado Regional de Ganado en la zona del barrio de San Esteban de esta localidad.

1.º El excelentísimo Ayuntamiento de Tolosa (Guipúzcoa), convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un Mercado Regional de Ganado en la zona del barrio de San Esteban, de esta localidad.

2.º El precio tipo de licitación está fijado en 49.083.149,78 pesetas.

3.º Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de un año, contado desde el día siguiente al de la formalización del contrato.

4.º El proyecto facultativo con su Memoria, planos y presupuestos, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior inclusive al que se señala para la apertura de los primeros pliegos o pliegos de referencia.

5.º La garantía provisional que se exige a todo licitador para tomar parte en el concurso-subasta que se convoca, se eleva a 490.832 pesetas, y podrá constituirse en metálico, en valores públicos, en créditos reconocidos y liquidados por este Ayuntamiento y mediante hipoteca.

6.º El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva, que se elevará al 2 por 100 del precio de adjudicación del contrato. La constitución de esta garantía se admitirá bajo cualquiera de las formas reseñadas en el párrafo anterior.

7.º Dentro de los diez días hábiles y siguientes a la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento desde las nueve a las trece horas y media.

8.º El acto de apertura de las referencias se celebrará en la Casa Consistorial de Tolosa, a las doce horas del primer día hábil y siguiente a los diez también hábiles y posteriores a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El día y hora del acto de apertura de las ofertas económicas se anunciará oportunamente. Estas ofertas se formularán con arreglo al modelo de proposición que se inserta al pie.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras a que se contraen los referidos pliegos con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la cantidad señalada como garantía provisional y también se acompaña la declaración de no estar afectado de incapacidad.

Tolosa, 12 de julio de 1980.—El Alcalde, Iñaki Linazasoro.—4.902-A.